

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12289** *Resolución de 12 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 152, de 12 de agosto de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Alcázar de San Juan, 12 de agosto de 2019.–La Alcaldesa en funciones, Amparo Bremard Atalaya.